



REF: Autoriza transmisión de derechos hereditarios en Patente Municipal Comercial.

DR 28
SMC/aod
28032023

EXENTO N° 000343

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 28 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de Transferencia de la Patente Municipal Comercial, Rol N° 2000001, ingresada Mediante providencia N° 1051 de fecha 04-04-2019, acompañando la siguiente documentación.
 - Certificado de Defunción de don Mario Ramón Campos González, de fecha 11.09.2017.
 - Duplicado de Certificado de posesión efectiva folio 00071276183, de fecha 30.01.2023, N° de Inscripción: 19321 año 2018.
 - Copia de fecha 05 de octubre de 2018 de la inscripción de Posesión efectiva Repertorio N° 1867, Fs. 1482 N° 1521 del Conservador de Bienes Raíces de Litueche.
- 2.- Documentación ingresada en oficina de partes, mediante providencia N° 234 de fecha 30 de enero de 2023.
 - Duplicado de Certificado de posesión efectiva folio 00091276183, de fecha 30.01.2023, N° de Inscripción: 19321 año 2018, por modificación de inventario de fecha 12-01-2023..
 - Fotocopia Cédula de Identidad, N° [REDACTED] de Gloria Silvia del Carmen Cáceres.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2.385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021. Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01 de marzo del 2023, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la transmisión de derechos hereditarios por sucesión por causa de muerte, a doña **GLORIA SILVIA DEL CARMEN CÁCERES GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] de la Patente Municipal Comercial, Rol 2000001, rubro Almacén, Tienda. Depósito de Gas y Cigarrillos, a contar de la fecha, para funcionar en local comercial ubicado en calle San Antonio N° 84 de la comuna de Litueche.

EFFECTÚESE la modificación en el maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, Rol 2000001 Comercial, a contar de la fecha.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en el Departamento de Rentas y Patentes.

Y ARCHÍVESE

PABLO VIAL VERA
Secretaria Municipal (S)

RAE/PVV /BPV/SMC/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Departamento de Rentas y Patentes Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

